

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.886

Segovia.—Martes 18 de Agosto de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

¿Cómo logró Suiza la unidad federal?

Por HENRICH HABERLIN,
(Presidente de la República Suiza.)

Se me ha preguntado si Europa progresa hacia una «mayor Suiza», o si las naciones continentales continuarán sufriendo los efectos desastrosos de los Tratados de Paz, que destruyen la unidad económica de Europa.

Puedo responder a la pregunta basándome en las observaciones hechas sobre nuestra vida política, aparentemente tranquila pero, en realidad, profundamente vibrante. El ideal de una gran Suiza—de Pan-Europa—sólo puede lograrse poco a poco, pero la Federación de naciones, realizada de modo análogo a la de nuestros cantones, que asegura la completa igualdad de todos los ciudadanos suizos, no es imposible de conseguir. Nuestro pueblo es feliz porque hace siglos no conoce la guerra. Su perspectiva sobre el mundo difiere, pero, sin embargo, existe la convicción general de que, en nuestro sistema social, todo el mundo puede elevarse tan alto como su talento, su fortaleza o su habilidad creadora lo permita. En nuestro país el pueblo se sostiene por sus propias piernas. En una gran federación, toda nación puede alcanzar la felicidad, asegurada por sus energías y sus cualidades raciales. La Unión de Estados Europeos es un ideal al que nos aproximamos día tras día, al demostrar buena voluntad para con nuestros vecinos y para con nosotros mismos.

Es una gran satisfacción para nosotros el que hace once años fuese elegida una de nuestras ciudades, Ginebra, como centro de la Sociedad de las Naciones. Y esto no se logró sin dificultades, porque la opinión pública se opuso vehementemente a ello.

No fué que nuestras ciudades más importantes consideraran la presencia de las oficinas de la Liga en Ginebra como una dádiva y que compitieran para conseguir la preeminencia política que ello suponía. Al contrario, la opinión pública tenía que nuestra independencia se viese comprometida, si una nueva institución, en la que se esperaba se originasen conflictos entre vencedores y vencidos, se establecía en nuestro montañoso país. Finalmente hubo de efectuarse un referéndum y fué debido a la perspicacia de un solo cantón el que la Sociedad de las Naciones se estableciera y prosperase en Ginebra.

No existe ninguna razón para no sentirse satisfecho de este resultado, puesto que la existencia de la Liga confiere a todo país beneficios que de otro modo no gozaría. Y aun cuando el progreso es muy lento y metódico, existe ya algo definido hacia una mejor comprensión entre las naciones.

El ejemplo de Suiza se cita con frecuencia. ¿Qué conmovedor es ver a tres naciones diferentes, vivir en tan perfecta armonía!

Indudablemente lo es. Pero los suizos nos sonreímos cuando escuchamos estos elogios. Nuestra federación no fué un regalo que el Cielo nos concedió en un momento. No la conseguimos a tan poco coste como los pájaros de anzuelo plumaje de nuestros lagos. Durante seis siglos y medio, nuestro pueblo luchó, pagando con su sangre, para conseguir la celebrada unión. A distancia nuestra vida parece tan tranquila como la superficie de un espejo. La gente no se da cuenta de lo difícil que es mantener unidas tres naciones, diferentes, que hablan tres idiomas distintos.

Además su mutuo amor no es la obra de un momento, ni de siglos. Lo sucedido fué lo análogo a lo que ocurre en los matrimonios, en los cuales el hombre y la mujer funden sus vidas en una sola. Esto es por lo que las tres naciones diferentes parecen hoy homogéneas. La vida es una gran casamentera. Las personas que han de luchar unidas por su alimento diario no pueden ser muy diferentes. Nuestra unidad no fué sólo el resultado de consideraciones geográficas o históricas. Si veintidós hermanos viven en una atmósfera de

paz, les será mucho más fácil conseguir su sustento diario.

El verdadero suizo no le gustaría ver otra guerra. En una época en que tantas personas están luchando por la vida, en la que la agricultura, la industria y el comercio, de la mayoría de los países sufren las consecuencias de una crisis, y la amenaza del «dumping» se cierne sobre el horizonte, no podemos ni pensar en trincheras a lo largo de nuestras fronteras, ni en millones arrojados al aire, ni en ciudades arruinadas, ni en el suelo fertilizado con sangre humana, ni en el sol de la civilización oscurecido por nubes de gases venenosos. Pero si el diabólico espíritu de la guerra apareciese de nuevo en el mundo, es improbable que un solo país pudiera hacer la gran obra de humanidad que Suiza llevó a cabo durante la pasada conflagración. Por este motivo, no podemos aceptar el consejo dado por algunos políticos de que Suiza, que durante siglos no ha intervenido en ninguna guerra, sea la primera en dar el ejemplo, disolviendo su ejército. Agradecemos el consejo pero nada más. ¿Por qué razón vamos a ser los primeros en iniciar el desarme, cuando no mantenemos un ejército permanente y cuando nuestros cursos de instrucción militar tienen como único objeto el hacer aptos a nuestros hombres para resistir cualquier invasión eventual de nuestra patria? No sería más conveniente el ejemplo si fueran las grandes potencias las que tomaran la iniciativa?

Por el momento parece como si las naciones estuvieran saciadas de venenosa lujuria de odio. La Humanidad se halla dirigida por hombres conscientes, de los que esperamos tengan la suficiente energía para poner a sus naciones a una distancia segura de las corrientes en que pueden ser impulsadas por los chauvinistas y demagogos. La moral de la última guerra ha sido muy costosa. La Humanidad no podrá olvidarlo durante muchos años.

Queremos ser espectadores neutrales en la cuestión de la unión aduanera austro-alemana. El plan es el hecho más significativo desde Locarno. Podría acontecer que revivieran las diferencias enterradas por el acuerdo de Locarno. En realidad, es, sin embargo, que la unión económica de Austria y el Reich haría desaparecer el último recuerdo de esa potencia centro-europea que se llamó la Monarquía austro-húngara.

También puede suceder que los mayores beneficios de la unión aduanera austro-alemana sean cosechados por un tercer país, por Hungría, que fué la que perdió más en la guerra y que así encontrará un mercado más amplio para su exceso de trigo. Los jefes de dos naciones, todavía prósperas no hace mucho tiempo, han cesado de cruzarse de brazos ante la miseria de sus países, comenzando a actuar. El que esta unión sólo sirva para el bienestar de las naciones interesadas directamente, y si será peligroso u ofensivo para el resto del mundo, sólo puede ser aclarado por los acontecimientos futuros.

(De la Agencia Internacional Arco.)

La Asamblea pedagógica de San Ildefonso

Los períodos que comprenderá la educación

San Ildefonso, 17.—La Asamblea pedagógica que se reunió en la última decena de Julio acordó las bases fundamentales para reformar la enseñanza española, elaborando la ponencia que se someterá a la aprobación de las Asociaciones provinciales del Magisterio.

En la ponencia se sienta el principio de que la cultura es una adquisición humana y el Estado un organismo vivo que pone en relación al hombre con la Humanidad. Se determina en la ponencia que la educación comprenderá cuatro períodos: Maternal, hasta los tres años; formación general, hasta los dieciocho

años; período profesional o aprendizaje de la actividad elegida y período de alta investigación.

Trata además la ponencia de interesantes extremos, entre ellos de la organización de las instituciones escolares y maternas.

Los servicios de la Guardia civil

Se dice que el general Sanjurjo y el director de Seguridad celebrarán en breve una entrevista para estudiar algo relacionado con los servicios de la Guardia civil. Se pretende coordinar en las capitales de provincia los servicios de la Guardia civil y los del Cuerpo de Seguridad.

Además se quiere conceder al benemérito Instituto las mismas condiciones económicas que al Cuerpo de Seguridad con relación a determinados servicios extraordinarios.

En el Consejo de hoy

Se tratará de las medidas que deben adoptarse sobre los problemas financiero, agrario y dictamen de responsabilidades

Madrid, 18.—El Consejo señalado para hoy comenzará a las diez y media antes de lo acostumbrado, por la importancia de los asuntos que figuran en el orden del día.

En la citación se dice que el Consejo se ha de ocupar de las medidas que deben adoptarse en el problema financiero, de la reforma agraria y del dictamen de responsabilidades, que ahora se discute en la Cámara.

Por lo que respecta a la reforma agraria, el presidente llevará, seguramente, al Consejo el proyecto de decreto ya articulado, y en cuanto al debate de responsabilidades, se fijará el criterio del Gobierno, que será expuesto en el Congreso por el señor Alcalá Zamora.

Además, el ministro de la Guerra llevará el decreto relativo a los cuadros y contingentes del Ejército y la mejora de haberes de la tropa para alimentación.

LAS JUNTAS DE OBREROS EN FABRICAS Y TALLERES

Al proyecto del ministro de Trabajo de crear Juntas de obreros en fábricas y talleres con objeto de que intervengan en la dirección de los mismos, hay que oponer serios reparos cuya gravedad advertirán fácilmente los lectores.

Fúndase el ministro en que siendo los elementos únicos, o al menos los de mayor importancia, el capital y el trabajo, la mano de obra tiene derecho a la intervención. Si el señor Largo Caballero hubiese sido industrial alguna vez, o se hubiese ilustrado, cuando menos en esos menesteres, sabría que, además de los factores citados, hay que contar con la inteligencia que los acople y los mueva. La alta dirección técnica y comercial es tan indispensable, que muchas industrias se arruinan por no tener a su frente el hombre que necesitan. Este aserto, fundado en la calidad de la dirección, se comprueba teniendo en cuenta que de dos casas dedicadas al mismo ramo industrial, la una se desenvuelve bien, en tanto que la otra se arruina por deficiencias directivas. Y tan importante es cuanto afecta a la dirección que no es difícil encontrarse con capitalistas enterados que, al proponerse un negocio industrial y comercial, lo primero que hacen es enterarse de si el mismo cuenta con el hombre que ha de dirigirlo, y si éste no les place no se comprometen, aunque el negocio, en sí mismo, parezca viable.

Muchas veces se da el caso de que el capitalista y el director son una misma persona. Pero cuando no es así, sucede en las Compañías o Sociedades anónimas que el factor inteligencia tiene su retribución que percibe a todo evento, dé o no la industria resultados efectivos; pero se desprestigia con el fracaso. Por su parte el capital, si el resultado es contra-producto, pierde todo, o cuando menos buena parte de su efectivo; al paso que la mano de obra gana siempre materialmente y moralmente no pierde nada. Cuando el obrero ha de buscar trabajo es porque la fábrica ya se ha hundido económicamente. No vemos tan natural el derecho de los obreros a intervenir en la dirección de los negocios.

Hay más: esa intervención de la mano de obra—aun suponiéndola legítima y competente, que es mucho suponer habría de dar lugar, frecuentemente, a choques y disgustos

con los otros elementos de la dirección. Esto es muy humano. Cuando son muchos a mandar en una casa, ésta, por regla general va de mal en peor. Aplicando este principio y generalizándolo a las Empresas industriales y comerciales, de acuerdo con la realidad, el capital se iría retrayendo hasta desaparecer, con grave perjuicio de la riqueza nacional y de los intereses obreristas.

Cierto que existen obreros de valer. Muchos, si se quiere. Pero obsérvese que éstos pronto se elevan en su profesión, bien llegando a ocupar cargos de importancia en la Empresa que sirven, y entonces ya son consultados directa o indirectamente; o bien acaban por establecerse por su cuenta con capital propio, si han podido ahorrarlo, y cuando no, con el capital ajeno que se entrega fácilmente al hombre capaz de inspirarle confianza.

De todo lo cual se desprende que el proyecto de intervención obrera preconizado por el señor Largo Caballero, sobre ser baldío, podrá dar lugar a funestas consecuencias para las industrias y el comercio. Inútil en su concepción, habrá de resultar desastroso en sus aplicaciones.

La Diputación de Segovia pide que se la devuelvan 369.405 pesetas

Que anticipó para la construcción de la Cárcel Modelo, de Madrid

El presidente de la Diputación provincial, don Segundo de Andrés, ha remitido al ministro de Justicia, cumpliendo un acuerdo de la Comisión gestora, una instancia, solicitando, en representación de dicha Corporación, que se devuelva a la misma la cantidad de 369.405,85 pesetas que anticipó para la construcción de la Cárcel Modelo, de Madrid, para que en ella cumplieran sus penas correccionales los condenados por la Audiencia de esta provincia.

En el año 1886 se dispuso, por un Real decreto, que cada capital de provincia había de sostener un correccional, dentro de la misma, en el que tuviera a los presos que habían de extinguir sus penas correccionales y entonces Segovia solicitó que se relevara a su Diputación de construir tal edificio o que se le devolviera la cantidad mencionada.

Los hechos en que se funda la solicitud prueban cumplidamente el derecho de nuestra Diputación al crédito reclamado.

La novillada a beneficio de los establecimientos sanitarios de esta capital

La comisión organizadora de los festejos organizados a beneficio de los establecimientos sanitarios de esta capital, que preside el inspector provincial de Sanidad don Santiago Colomo, ha acordado destinar los fondos que se recauden en el grandioso festival taurino próximo a celebrarse, a beneficio de la «Gota de Leche», por considerar es la más necesitada en los actuales momentos del decidido apoyo de todos, dados los escasos recursos con que cuenta para el sostenimiento de numerosos niños que viven a expensas de la caridad pública y muy especialmente de personas determinadas que prestan a esta institución su humanitario concurso.

Las cantidades recaudadas en la tómbola que trata de celebrarse, así como los que se recauden en la función de teatro, de la que daremos cuenta dentro de breves días con todo detalle, serán dedicados a la reorganización de la Cruz Roja.

La comisión tiene en proyecto otros atractivos con el fin de allegar fondos para otras Instituciones que también se hallan necesitadas del apoyo moral y material de todos por los escasos recursos con que cuentan para su sostenimiento.

Como consecuencia de la modificación anterior, el concurso de carteles anunciado en la Prensa de la localidad el pasado día 15, queda modificado en el sentido siguiente:

La inscripción o epígrafes de los mismos será sustituido por «Plaza de toros de Segovia». «Festival taurino a beneficio de la Gota de Leche». «Septiembre de 1931», y ampliado su plazo de presentación hasta el día 25 de los corrientes, a las nueve de la noche, quedando además a la libre elección de los concursantes el asunto a tratar en los carteles que presentaren.

GONZALEZ CALVO

(SESSÉ)

Muebles muy económicos

Armarios de luna, 90 pesetas

(FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO)

El conocido industrial don Jaime Gutiérrez, dueño del salón de baile «El Pensamiento», ha ofrecido a la comisión organizadora de los anteriores festejos, el salón de su propiedad exento de tributos de ningún género e incluso comprometido a facilitar la orquesta necesaria y

adorno del local, con el fin de que en él se celebre la fiesta que se estime por conveniente con los fines benéficos que persigue la comisión presidida por el señor Colomo.

La comisión ha agradecido mucho el valioso concurso del señor Gutiérrez, tomándolo en consideración.

Mirando al pasado

Cómo concluye un revolucionario feroz

Por GONZALO ESPAÑA.

Se llamaba Mayor y Díez. Y el primero de sus apellidos era propio a un chiste sainetesco, porque la figura del que lo ostentaba no correspondía a la magnitud de aquél.

Pequeño de cuerpo; de rostro palidísimo, sólo tenía grandes los bigotes, que le caían, a lo tártaro, sobre sus labios delgados e irónicos.

El fué quien nos llevó al Círculo progresista de la plaza de Pontejos, sede de don Nicolás Salmerón, que nos miraba con el fulgor penetrante de sus ojos tríos y parecía ampararnos con su barba blanca, tan patriarcal y filosófica. Allí conocimos a su hijo primogénito, también de nombre Nicolás, de profesión farmacéutico; sordo como una tapia y hoy diputado a Cortes. Su sordera, que él lamentaba mucho, hoy le favorecerá bastante en el Congreso, porque así no oír los gruñidos del jabalí, representante del pueblo.

También nos presentaron al otro hijo del insigne catedrático de Metalúrgica de la Central y ex presidente de la República, «Exhoristato», que significa «hijo del destierro», porque nació en París, durante el éxodo de sus padres, al verificarse la restauración borbónica.

¡Oh, qué interesantes nos resultaban aquellas tardes pasadas en el Círculo progresista! Viejos republicanos, de largas guedejas apostólicas, nos reterían curiosas anécdotas de la Gloriosa, que precedió a la proclamación de la República del 73; que se entusiasaban recordando la magnífica improvisación de Castelar, contestando al verbo feroz e imprecante del canónigo Monterola en «Su grande es Dios en el Sinaí», y que nos hablaban, con honda tristeza, del golpe de Pavía.

De la plaza de Pontejos nos condujo Mayor a la calle del Horno de la Mata, donde el Centro Federal veneraba, como a un santo, a su ilustre presidente don Francisco Pi y Margall. Allí oímos a éste quejarse, con amargura, de la falta de cultura del pueblo español que, por no entender en qué consistían las verdaderas libertades y democracia, convirtió en un fracaso ejemplar la buena siembra revolucionaria que el autor de «Las nacionalidades» esparció en el campo de las peninsulares ideas. ¡Qué diría ahora el gran pontífice del federalismo hispánico!

Pero—hay que ser sinceros—como nosotros entonces sólo nos proponíamos pasar el rato, hurtando a veces la compañía de Mayor, hacíamos también una escapada al Círculo carlista, para contemplar la

silueta de don Carlos VII que, en un cuadro colorinesco, presidía, en el estrado, con su boina blanca, orlada de una espesa borla de oro y con las manos apoyadas en un sable de reluciente puño. Al enterarse Mayor de nuestro trato con gentes de la extrema opuesta a sus convicciones nos regañaba cariñosamente.

Cuando se aproximaba la Nochebuena, Mayor, estudiante perpetuo, nos excitaba a tomarnos las vacaciones anticipadas, constituyéndose en la cabeza del motín, lanzándonos inflamadas arengas y colocándose a la puerta de clase, para impedir penetrar en ella a los medrosos y astutas con las posibles represalias de los profesores.

Mas su actuación no se limitaba exclusivamente a fomentar la indisciplina estudiantil. Peroraba en las reuniones obreras y, más de una vez, le vimos, subido a un guardacantón, pronunciar discursos incendiarios.

Frecuentemente cantaba este himno feroz:

«Hijo del pueblo que oprimen cada esta injusticia no debe seguir, mas, si tu existencia es un mundo de penas, antes que esclavo prefiero morir...»

Un día faltó a clase y transcurrió un mes en volver a ella. Al aparecer nuevamente ante nosotros este estudiante, que no se cansaba de serlo y que se costeaba los gastos de su carrera con un sueldo mísero, que percibía en una oficina particular, lo hizo con el rostro completamente afeitado, que sólo usaban entonces los curas, los toreros y los cómicos.

Disculpándose de su risible catadura, nada demagógica en aquella época, nos dijo:

—Es una genialidad...

Pero al poco tiempo averiguáramos en qué consistía ésta.

Nos dijo un compañero malévolo y maldiciente que, habiendo sido despedido Mayor de la oficina en que trabajaba, se había metido a sacristán...

Nuestro ídolo cayó roto en mil pedazos, porque era cierta la noticia. Mayor y Díez terminó su rebelde empresa dedicado a limpiar, visitando una sotana raída, las imágenes de una iglesia de un popular barrio de Madrid.

Manso final el de este terrible jacobino. Mas no se ría el lector. Hay tantos Mayores en el mundo, de la clase del que nos hemos ocupado, que bien se merece nuestro antiguo amigo un comprensivo rasgo de indulgencia...

CLINICA DENTAL Y ESTOMATOLOGICA

JOSE MARTIN GUTIERREZ

(Odontólogo)

PLAZUELA DEL CORPUS, 1, 2.º

Pone en conocimiento de

su distinguida clientela,

que cierra la consulta

hasta mediados de Sep-

tiembre

Niño-Dentista Comunica a su distinguida clientela haber cerrado su consulta de Madrid y Segovia hasta el jueves, 27 de Agosto

M.C.D. 205

El proyecto de Constitución

La Constitución no es socialista, pero otorga la paulatina socialización de la tierra

En un artículo nuevo se dice que España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional

Se reúne la Comisión Madrid, 18.—Ayer se reunió en el salón de sesiones de la Cámara la Comisión dictaminadora del proyecto de Constitución, bajo la presidencia de don Luis Jiménez Asúa.

Aunque el proyecto quedó redactado el anterior sábado, la Comisión le dió ayer una lectura general, no sólo para corregirlo de estilo, sino para interponerle algún artículo que fué aprobado en principio en las últimas sesiones y para dar nueva redacción a otros, dividiéndolos y cambiándolos de lugar.

Realizado el trabajo, el proyecto, en definitiva, consta de 121 artículos, en vez de los 116 del texto que fué facilitado a la Prensa.

De esos cinco artículos, uno es completamente nuevo, y los restantes provienen de divisiones y ampliaciones.

El artículo nuevo dice así: «España renuncia solemnemente a la guerra como instrumento de política nacional.»

El artículo 15 (que trata de la Iglesia) se ha dividido en una declaración de principios general y otra referente a los derechos individuales.

Manifestaciones de Jiménez Asúa El señor Jiménez Asúa dió su impresión personal sobre el proyecto definitivamente aprobado.

«A mí—contestó—me parece muy bien. No puede ni debe parecerme otra cosa, porque soy uno de los autores.

No es una Constitución de tipo socialista—agregó—, pero sí de tipo muy avanzado, como corresponde a la realidad del momento presente.

No íbamos a redactar una Constitución para una Monarquía sin Rey... Aparte de este concepto general, hemos procurado que el Parlamento no inquiete constantemente al Poder ejecutivo o al Gobierno, y que el Presidente de la República no pueda convertirse jamás en dictador.

Para lo primero hemos calificado los votos de censura con un número suficiente de sufragios. Para lo segundo, el Parlamento, si lo considera imprescindible, podrá dirigirse al pueblo proponiéndole la sustitución del presidente y sometiendo la propuesta a referéndum.

A su vez, el presidente podrá proponer al pueblo la disolución de las Cortes, si es necesario, sometiendo también a referéndum; es decir, que lo que hemos buscado en este juego de po-

deres es que no predomine ninguno. En el orden social—agregó el señor Jiménez Asúa—la Constitución es muy avanzada. Hemos hecho una concesión al régimen burgués con el reconocimiento de la propiedad privada, y otra a las clases trabajadoras con la posibilidad de socializar paulatinamente la tierra.

A quienes esto parece poco hemos de decir que hacemos una Constitución para este momento, pero que en el porvenir podrá tener más amplio desenvolvimiento.

Se ha pronunciado la Comisión por el sistema unicameral. En una República, el Senado es un organismo retardatario, inconciliable con un sentido democrático y liberal. En cambio, se crean los Consejos técnicos, porque la democracia no es enemiga de la técnica, y esos Consejos pueden dar normas muy convenientes para el régimen.

El señor Jiménez Asúa añadió que en el discurso inaugural del debate, es decir, en el que ha de pronunciarse cuando se inicie la discusión, dirá cuáles fueron las directrices de la Comisión para redactar el proyecto.

El dictamen se entregará esta noche Preguntado el señor Jiménez Asúa si el proyecto sería entregado hoy a la Mesa de la Cámara.

«Por la noche. Hay que ponerlo en limpio e imprimirlo, pero a última hora lo tendrá la Mesa en su poder.

«¿Y la discusión empezará en esta semana o en la próxima?» «No lo sé. Eso depende del Gobierno y del señor Besteiro.

Una nueva ley provincial Se asegura que en la Constitución, y en la parte correspondiente, se abre la posibilidad a la redacción de una nueva ley provincial que modifique y corrija la actual división territorial de las provincias.

Por lo que se refiere a Canarias, posiblemente se propondrá asimismo una nueva organización, considerando cada una de las islas como subprovincia, con su Cabildo peculiar cada una de ellas.

Al proyecto se han formulado por miembros de la misma Comisión numerosos votos particulares. Los hay a la propuesta unicameral, a las facultades del Presidente, al régimen de propiedad, a la separación de la Iglesia y el Estado y la constitución de las regiones.

El momento obrero para poner término a la presente huelga. Antes de entrar en su análisis, ha de hacer una observación, que la sensatez de la masa obrera ha de comprobar, indudablemente.

Las posibilidades de la industria se hallan en tan directa relación con la situación económica y con la de los demás mercados productores, que, desatenderlas, equivaldría a disponer el cese de la producción, sostenida ya con mucha dificultad, y, en su consecuencia, los aumentos que se acordaran y que luego no fuera posible sostener, más que una transacción serían un daño.

No cabe considerar elementos hostiles al patrono y al obrero, por cuanto todos contribuyen a la misma obra y tienen idéntico interés, mayormente en Cataluña, donde buena parte de los patronos han pasado antes la mayor parte de su vida en el elemento obrero, en el cual han hecho su formación.

A pesar de la crisis actual, se ha llegado a la aproximación posible en términos que las diferencias son de muy poca cuantía. A los aprendices, es natural que en el primer año se les haga una distinción, por lo menos por semestres, pasando en el segundo a percibir el jornal de tres pesetas que se solicita para el ingreso. En los años ulteriores del aprendizaje reina conformidad.

En cuanto a los obreros, las diferencias tampoco son considerables. Entiende la Unión Industrial Meta-

lúrgica que la última base de los salarios ofrecida no puede ser económicamente revisada, por cuanto sería imposible sostener un mayor aumento, principalmente teniendo en consideración la promesa de no rebajar los jornales que actualmente se dan, de tipo superior, y el formal ofrecimiento de aumentarlos con carácter general, siempre que lo exija un aumento comprobable en el costo de la vida.

El acuerdo debe ser estable, y debe fijarse un plazo mínimo de duración, pues de otra manera se hace imposible la vida de la industria, donde la mano de obra es la parte más importante de coste y de presupuesto.

La producción debe ser organizada, y, naturalmente, dirigida por la capacidad técnica. No quedaría asegurado el resultado de una concordia sin la proclamación serena por parte de unos y otros elementos de voluntad firme de cumplir lealmente los deberes de orden y disciplina por las leyes, que son la única garantía del orden social.»

Del intento de asalto al Banco de Crédit Lyonnais

Barcelona, 18.—El jefe superior de Policía y un agente, que se ocupan personalmente del asunto referente al intento de atraco al Crédit Lyonnais, detuvieron ayer en su domicilio al chófer Antonio Roca, que conducía el auto en que desaparecieron los atracadores que no pudieron ser detenidos. Dicho chófer estaba descansando en su domicilio. Fué ocupado también el auto por él conducido.

Las declaraciones de Roca han arrojado considerable luz sobre los sucesos. Según sus manifestaciones, el auto fué alquilado en la Plaza de la Universidad, se dirigió por el Palleto hasta la calle del Conde de Asalto, donde recogió a otros tres individuos, y se paró frente al Crédit Lyonnais. Cuando llegaron los agentes de Policía, los ocupantes amenazaron con sus pistolas al chófer y le obligaron a marchar inmediatamente. Por el Paseo de Colón se dirigieron a la carretera de Mataró. Dieron algunas vueltas por los pueblos inmediatos; en Granollers tomaron gasolina, y sólo paraban de vez en cuando para cambiar el número de la matrícula del auto.

EN LA CARCEL DE ONDARRETA

Un recluso apuñala a otro y se produce un motín por la tardanza del médico

San Sebastián, 18.—La directora general de Prisiones, señorita Kent, estuvo hoy en la cárcel de Ondarreta para enterarse del suceso ocurrido en el interior de la prisión, y cuyos detalles son los siguientes:

Desde la reciente disposición del Gobierno, por la que se prescindió de los servicios que las monjas prestaban en las cárceles, hubo que utilizar a algunos presos para la confección del rancho. El encargado de la cocina, Alejandro Otero, procesado por el delito de atentado a la autoridad e individuo muy irascible, había sido recusado hace algunos días por los presos por acusarse de poca pulcritud en la confección del rancho. Desde entonces, Otero estaba muy disgustado con sus compañeros, y acusaba de la protesta a los tres comisionados que se quejaron al director, y que eran un sindicalista, un comunista y otro de delito común.

Después de la comida de la tarde, el domingo, Otero fué al centro de la prisión en actitud provocativa, acusando al comunista Larrañaga de la susodicha protesta. El ordenanza de la prisión, que es un recluso llamado Antonio Ruiz, sefó a Otero su conducta; pero intervino el oficial de guardia, y se tranquilizó todo. Sin embargo, Otero fué a la cocina, volviendo con un cuchillo, que llevaba escondido, con el que apuñaló por la espalda al ordenanza Ruiz. Los presos que se hallaban de asueto acudieron con el oficial de guardia en auxilio del herido, que echaba gran cantidad de sangre por la herida de la espalda y por la boca. También encerraron en una celda al agresor, al que se trató de linchar por sus compañeros.

Como el herido parecía estar muy grave, se llamó al médico forense, que por ser día de fiesta no se encontraba allí. Se pidió auxilio al puesto de socorro, y tampoco llegaron los médicos del establecimiento, por lo cual los presos, temiendo por la vida del herido, empezaron a amotinarse, rompiendo cristales e intentando abrir violentamente la puerta de la calle para conducir al ordenanza al puesto de socorro. Los tres

Al regresar a Barcelona, ordenaron al conductor que no dijera una palabra de lo sucedido, so pena de muerte.

El chófer ha dado más detalles de los individuos que fueron en su auto, y al parecer, sus señas coinciden con las de los que realizaron el atraco al Banco Urquijo de Manresa. Todos ellos iban armados de pistolas y otros envoltorios.

NOTAS DEL OBISPADO

En el Seminario Conciliar

Los exámenes extraordinarios para los alumnos suspensos y los no presentados en los ordinarios de Junio tendrán lugar el día 14 de Septiembre.

El día 15 sufrirá examen de ingreso los que deseen matricularse en el primer año de Latín y Humanidades o hubieren de examinarse de algún curso de Latín, hecho por enseñanza no oficial. El examen de suficiencia para los que habiendo aprobado el cuarto año de Latín, han de pasar a Filosofía, se verificará el mismo día 15 por la mañana.

El período de matrícula ordinaria durará desde el día 1.º al 15 de Septiembre, ambos inclusive.

Todos los internos estarán en el Seminario al anochecer del día 15. La inauguración solemne del curso se celebrará el día 16, a las diez y media de la mañana. El día 17 será la designación de lecciones y las clases comenzarán el día 18.

Retiro espiritual Se celebrará en la capilla del Palacio Episcopal, en la forma acostumbrada, el jueves primero de Septiembre, día 3, a las cinco de la tarde.

Conato de incendio

Esta mañana se declaró un pequeño incendio en el convento de monjas de San Antonio el Real. Avisado el alcalde, ordenó con toda urgencia que se presentaran en dicho lugar el arquitecto municipal y el servicio de incendios.

Cuando se iba a complimentar esta orden, se recibieron noticias de que el incendio que, por fortuna careció de importancia, había sido sofocado rápidamente, no siendo necesaria la intervención de los bomberos.

Colegio del Sagrado Corazón HH. MARISTAS SAN AGUSTIN, NUMERO, 1, SEGOVIA Primera Enseñanza completa y graduada Segunda enseñanza. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Pídanse informes y Reglamentos

metros, creo, y lo someteré a deliberación, que con tres barrenderos pudiera haber suficiente en nuestra ciudad.

Por tanto, como el Ayuntamiento está en plan de economías, propondré la supresión de las restantes plazas, por quedar suficientemente abastecido el servicio de limpieza.

Como verán nuestros lectores, en el Ayuntamiento, mientras no se trata de la cuestión del agua, hay un humor tan admirable que para nosotros le quisiéramos.

El sueldo de los barrenderos Hoy son estos empleados la obsesión de nuestro alcalde. También nos manifestó que no era cierto que el Ayuntamiento acordara subir el sueldo de los barrenderos a cinco pesetas, sino a cuatro cincuenta. Lo que ocurre es que estos funcionarios fueron solamente objeto de un aumento de quince céntimos diarios, cuando se aprobó el actual presupuesto, mientras a los demás empleados se les aumentó 25 céntimos.

Por esta razón, los barrenderos han formulado instancia pidiendo se les equipare a los demás empleados subalternos, abonándoseles la diferencia, instancia que, en la actualidad, está en tramitación.

La sesión del agua No crean los lectores que vamos a anunciar aquí la fecha en que ha de celebrarse la «temida» sesión del agua. Todo lo contrario.

Ahora que parecía el alcalde estar decidido a «entrar por uvas», ha tenido el primer teniente de alcalde, señor Muñoz, la mala ocurrencia de salir de veraneo; y, como el señor Rincón quiere que estén en Segovia «todos» los señores ediles, para tocar, por lo visto, a menos responsabilidad, ha decidido aplazar la citada sesión hasta tiempos mejores.

Y los segovianos encantados, esperando a que los concejales terminen el veraneo. Entonces se resolverá rápidamente tan debatido asunto. A no ser que algún edil necesite un clima cálido durante el invierno, en cuyo caso...

«¿A que va a tener razón el señor Artalejo! ¿Será «medititis» todo esto?»

Los conflictos sociales 300 obreros se manifiestan tumultuosamente y tiene que intervenir la policía pública

Almería, 18.—Las autoridades de esta capital gestionaron la comición de algunas obras para dar bajo a los parados.

Ayer se presentaron 300 obreros en la obra de un camino, pero había trabajo para 80. Todos al Gobierno, siendo recibidos por el gobernador. También asistió el presidente de la Diputación, el cual a los obreros que para todos los trabajos.

Como el jornal que señalaba cuatro pesetas, y algunos pedían cinco, se ordenó la formación de tres para dar ocupación a los obreros que aceptaban el jornal de tres y al mismo tiempo estudiar la forma para complacerlos a todos.

tuvieron conformes los obreros manifestación se trasladaron a la nida de la República, en donde hicieron las bombillas de la instalación eléctrica para las fiestas y accionaron contra un electricista. Desparalizaron las obras municipales las calles de Pablo Iglesias, y otras. Al llegar al barrio de manifestación, que llevaba una bandera roja, la Policía consiguió averla de momento; pero los obreros apedrearon a los guardias, y éstos defendieron haciendo disparos.

aire, lo que dió tiempo para que dieran más guardias de Segovia que igualmente dispararon y hasta dispersar los grupos. Al del que llevaba la bandera roja, fueron detenidos tres comuniquisario de Policía fué agredido por una pedrada en el pecho. El obrero hubo gran alarma. Al momento se renació la tranquilidad. Se han tomado muchas precauciones.

Trágico accidente marítimo

Mueren el director de una fábrica de cervezas, un hermano de éste y la esposa del primero estuivo a punto de ahogarse

Oviedo, 17.—Ayer ha ocurrido en Gijón una horrible desgracia. Por la mañana salieron de Oviedo, con dirección a aquella playa, la familia de don Tomás Ferrer, director y propietario de la fábrica de cervezas «El Águila Negra», de Colloto, en Oviedo. Le acompañaban varios amigos y familiares. Todos ellos procedieron a bañarse y cuando lo estaban haciendo, don Tomás Ferrer pidió auxilio por notar síntomas de asfixia, acudiendo en su auxilio M. Robert, químico de dicha fábrica, que les acompañaba. M. Robert sacó a don Tomás a la orilla, donde le depositó, acudiendo a auxiliar a la señora de Ferrer, que también reclamaba socorro. Entretanto, un golpe de mar arrebató el cuerpo de su esposa, metiéndole mar adentro. Un hermano del ahogado, llamado don José, que presenciaba la escena desde un sitio un poco más lejano, su-

NOTAS DE LA ALCALDIA

El alcalde, los barrenderos y las economías en los Ayuntamientos

Esta mañana, cuando llegaron los informadores a la Alcaldía, el señor Rincón recibía aviso telefónico de haberse declarado un incendio en el convento de monjas de San Antonio el Real. Nuestra primera autoridad municipal está de excelente humor. ¡Cuidado con los suspicaces! Conste que nosotros no queremos relacionar las anteriores afirmaciones.

El alcalde dictó a los periodistas la siguiente nota trágico-festiva, modelo de declaraciones municipales.

He acordado enviar una felicitación efusiva al empleado del servicio de limpieza del barrio del Salvador por su ejemplar comportamiento al barrer todos los días—según afirma—tres kilómetros de calles. Y como quiera que son 33 los barrenderos que hay en Segovia, y no existiendo un excesivo número de kiló-

BALNEARIO SEGOVIANO BAÑOS DE RECREO. BAÑOS MEDICINALES Duchas. Amasamiento. Agua de mar artificial. gas marinas. Baños sulfurosos alcalinos, salinos de todas clases. Gabinetes de sudación inmodos y en comunicación con los cuartos de baños. Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas formas, sífilis, escrofulismo, rigideces, articulares, neurastenia, ismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anexos. SE HAN HECHO GRANDES REFORMAS EN EL BALNEARIO SAN FRANCISCO, 23. TELEFONO

DICE EL MINISTRO DE FOMENTO

Oviedo, 17.—El señor Albornoz, hablando con los periodistas, se refirió a la discusión del dictamen de responsabilidades y dijo que en la Cámara se habían manifestado dos tendencias: una la jurista, de Sánchez Román, y otra de ambiente popular, de la Cámara.

Añadió que no creía que el proyecto de la Comisión de responsabilidades corriera mala suerte, sino que sería aprobado, con algunas modificaciones.

Un periodista le preguntó si habría crisis pronto, contestando que no la habría hasta que estuviese aprobada la Constitución y elegido presidente de la República, creyendo que la persona que más posibilidades tenía para ocupar este cargo era el señor Alcalá Zamora.

Por último, negó que pensara renunciar al acta de Asturias para cederla al señor Pedregal.

La Unión Industrial de Metalúrgicos contesta a los obreros

Barcelona, 18.—La Unión Industrial Metalúrgica facilitó ayer la siguiente nota:

«La Unión Industrial Metalúrgica ha examinado con todo detenimiento y espíritu de concordia las últimas bases presentadas por el ele-

CONVIENE QUE SEPAN

LOS SEÑORES ALCALDES Y MAESTROS QUE EL MATERIAL ESCOLAR Y LOS LIBROS DE PRIMERA ENSEÑANZA, ESCUDOS Y BANDERAS

para las fachadas de las escuelas, lo pueden adquirir en la LIBRERIA DE GERMAN HERRANZ

PLAZA MAYOR, NUM. 5.—LOTERIA Proporciono presupuesto para las escuelas de nueva creación Pídan catálogo

Los labradores segovianos deben asistir a la Asamblea Informativa Agraria EL JUEVES, 20 DEL ACTUAL, A LAS ONCE, EN EL TEATRO CERVANTES

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

LOS BIENES INMUEBLES DE LA CORONA QUE EL MONARCA HUBIERE ENTREGADO EN ANTICRESIS REVIERTEN AL ESTADO

Consejo de ministros A la entrada

Madrid.—A las nueve y veinte comenzó a llegar el Gobierno al ministerio de Hacienda para reunirse en Consejo.

Los ministros no hicieron manifestaciones, excepto el de Gobernación, quien manifestó que acababa de regresar de San Sebastián y no tenía nada de particular que comunicar a los informadores.

Un decreto sobre los bienes inmuebles del Patrimonio y derechos reales del Estado

En el Consejo fué aprobado un decreto de Justicia disponiendo que los bienes inmuebles y los derechos reales del Estado del Patrimonio de la Corona que el monarca hubiera entregado en anticresis, revertirán al Estado desde la fecha de la publicación de este decreto.

Dentro del término de seis meses, a contar desde la fecha de publicación de este decreto, los poseedores de dichos bienes presentarán ante el delegado de Hacienda de la provincia en que radiquen, cuenta justificada de los productos logrados desde la ocupación de los bienes de referencia, al objeto de este rescate.

Si transcurriera el plazo de referencia y no hubiera sido presentada dicha cuenta, se entenderá que renuncian a este derecho.

Los administradores de Hacienda, en el término de un mes, pondrán en conocimiento del abogado del Estado, la existencia, en la provincia, de bienes sujetos a reducción. Toda persona podrá denunciar en todo tiempo la existencia de dichos bienes.

Cuando la liquidación practicada arroje un saldo favorable al Estado, los poseedores de aquellos bienes abonarán al Tesoro su importe, siempre que no rebase el producto líquido de las rentas y producción percibidas por aquéllos durante los últimos quince años.

Para reintegrarse del saldo a favor del Estado, podrá seguirse el procedimiento de apremio.

Cuando de la liquidación practicada resultase saldo a favor de los poseedores de los bienes, se considerará crédito preferente por su total importe, haciendo entrega del mismo el Estado al poseedor.

Se dictan otras normas relativas al régimen de arrendamiento de los mismos bienes.

Disposiciones de la 'Gaceta'

Autorizando al ministro de Justicia para dictar órdenes relativas a la reorganización de los servicios y fijación de plantillas del Cuerpo administrativo.

Modificando los artículos 6, 7, 11 y 14 de la Instrucción del 9 de Agosto de 1877, relativo a los suministros al Ejército y a la Benemérita por los Ayuntamientos. Estos para dicho fin habrán de dirigirse a las oficinas de las Intervenciones divisionarias.

Se publica la relación de las provincias de cada división.

—Suspendiendo los efectos del decreto de 31 de Julio último, refe-

rente a la circulación de trigos en Vizcaya, Navarra, Galicia y otras provincias.

Un muerto y diez y seis heridos

Elche.—En el kilómetro 50 de la carretera de Novelda el automóvil 4.475 chocó con la camioneta de viajeros 5.258, ambos de la matrícula de Alicante.

A consecuencia del choque, volcó la camioneta y resultó muerta la niña de ocho años Asunción Rodríguez Velasco; gravemente herido, Francisco Casarro Rodríguez, de cincuenta años, y heridos menos graves otros quince viajeros, que fueron curados en el pueblo de Rossles.

Joaquín Martínez Navarro y Francisco F. Arenas, conductores del auto y de la camioneta, respectivamente, han sido detenidos.

Mitin anarco-comunista

Elche.—Ayer se celebró en la plaza de toros un mitin organizado por elementos anarco-comunistas.

Pasaba de cinco mil el número de concurrentes y, entre éstos, se produjeron algunos incidentes, motivados por las apreciaciones de los oradores que combatieron enérgicamente al Gobierno.

Asamblea de secretarios

Ferrol.—Los secretarios municipales del partido han celebrado una Asamblea, en la que se adoptaron importantes acuerdos para el mejoramiento de la clase. Se acordó asistir a las Asambleas que se celebrarán en Coruña el día 23 del actual y en Santiago el 2 de Septiembre.

SUETOS

Acerca de una multa

Ha estado en nuestra Redacción el industrial don Francisco Bartolomé, para rogarles hagamos público (sin perjuicio de la reclamación que piensa entablar), que moralmente no es responsable de la multa de 15 pesetas que le ha sido impuesta por la Alcaldía por vender leche aguada, ya que él entregó a su repartidor ese producto en buenas condiciones.

EL VERANEIO Y LA SALUD

Nada más sano, fresco y saludable que CORCONTE

Adamás, una cura de aquellas milagrosas, perfectas, únicas aguas, purifica el sangre de tal forma, que enfermos de riñón, artritis, gota, HIPERTENSION, etc., encuentran su mejoría, no pocos su completa curación

El doctor Marañón dice

LAS AGUAS DE CORCONTE

tienen su reputación bien adquirida en las afecciones litiasicas y en los estados de nutrición retardada. No hay para qué insistir en ello.

Pero si es necesario encarecer de una vez más las condiciones magníficas de esta estación como sedante en los estados de excitación y agotamiento nervioso, y como tónico en las anemias, clorosis y en las diversas debilidades orgánicas. A mi juicio, ningún otro sitio, en nuestro país, le supera a este respecto.

Pensiones completas. Palacio hotel, desde 28 pesetas. Hotel de la Fuente, desde 18 pesetas, todo comprendido.

APERTURA DE JULIO

Pidan folletos y muestras a la Administración

MUELLE, 36.—SANTANDER

Pérdida

de una mula color castaño, espintada de arriba, marca seis cuartas, el día 18 del corriente, del término de Revenga. Quien sepa su paradero, avise a Romualdo Barroso, en el mismo pueblo, quien gratificará y abonará gastos.

Se alquilan

dos garages independientes, con agua, una capacidad dos coches. En la Administración de este periódico darán razón.

CATORCENA DE SANTA COLUMBA

Aviso

Se convoca a Junta a los mozos de Santa Columba y San Clemente, en el frontón 'Verdugo', mañana, 19, a las diez de la noche, para tratar de los festejos que se han de organizar durante los días 30 y 31 de Agosto, 1, 2 y 3 de Septiembre, con motivo de la Catorcena de Santa Columba.

"LA SEGOVIANA,"

CASA DE VIAJEROS

DE

Pedro Prieto

Sucesor de 'El Chiclanero'

Calefacción y cuarto de baño

Plaza Santo Domingo

(Entrada, Tudescos, 1)

TELEFONO 15.424.—MADRID

O CASION

Por 8,00 pesetas rápidamente remitiremos a usted por correo certificado y libre de gastos

100 cartas comerciales, rayadas o en blanco.

100 sobres comerciales.

100 tarjetas comerciales o de visita,

NOTAS.—Las cartas y los sobres son impresos en forma membrete. Indíquese si el papel lo desea rayado o sin rayar y si las tarjetas las prefiere comerciales o de visita. Escribase muy claro el texto que ha de insertarse para evitar confusiones. En los encargos, de no remitirnos el importe; lo haremos a reembolso

Imprenta y librería de Germán Herranz

Plaza Mayor, 5 (Lotería), SEGOVIA.

Pídanos precios de otros impresos



IMPRESA DE EL ADELANTADO

LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA

Desde su imprenta, si desea que el día de su prosperidad de su negocio, y del buen gusto de la correspondencia, o personas con quien corresponde.

Hoy, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

1.º A) Himno republicano español de la zarzuela «Viva la República», Penella.—B) Adagio de la sonata (14), de Beethoven.

2.º Sevilla, suite española.—Albéniz.

3.º Pelé-melé, fantasía (a petición).—J. Guerrero.

4.º La Fíute Enchantée, overture.—Mozart.

5.º La linda tapada, fado.—Alonso.

6.º La linda tapada, pasodoble.—Alonso.



Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Se venden tierras en término de Domingo García. Diríjase, Leandro Sacristán, por Píñillos Párral de Pirón.

Se vende vaca suiza, cumplida del segundo Para verla y tratar, con Francisco Arrenal, en Puebla de Pedraza.

Se venden huecos de puertas y balcones en excelente estado. Razón, en la Administración de este periódico.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas parte, 1,60 ptas. Por correo, 2

Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso 5.—MADRID

Caballería desaparecida

Del término de Adrada ha desaparecido un pollino, pelo rucio obscuro, patas más claras, rozadura en la pata derecha y en el pescuezo, al lado izquierdo, alzada seis cuartas, edad siete años. Abonará gastos y gratificará a quien dé cuenta de su paradero, Juan Gómez, en dicho pueblo.

NO HAY TABACO MALO

EMPLRANDO EL PAPEL DE FUMAR

ARROZ SMOKING

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid.

CONSULTA DE ONCE A DOS

Calle de Cervantes, número 38

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA SERA ESTUDIADO POR LOS MINISTROS EN LA REUNION DEL JUEVES

El Consejo de ministros adopta acuerdos relacionados con el problema del cambio. Reorganización del ministerio fiscal. Un muerto y varios heridos en un choque de trenes

SE ESTUDIAN LAS BASES PARA CREAR UNA ACADEMIA DE AVIACION MILITAR

Consejo de ministros

A las dos menos veinte minutos comenzaron a salir los ministros del salón de Consejos de la Presidencia.

Los primeros en abandonar dicho salón fueron los ministros de Estado, Comunicaciones y Fomento.

El señor Lerroux, dirigiéndose a los informadores, les dijo:

—Hay cosas muy interesantes, pero no queremos nosotros quitar virginidad a la nota oficiosa del Consejo que acaba de celebrarse.

El presidente al salir hizo también referencia a la nota que facilitaría el ministro de Instrucción pública.

Los demás ministros nada dijeron a los informadores.

Marcelino Domingo expresó, a la vez que entregaba a los periodistas la lista de los asuntos tratados en el Consejo, que en ella estaban contenidos todos los acuerdos adoptados en la reunión ministerial.

Dicha nota dice así: «Se examinó el texto de los documentos ocupados al vicario capitular de la Diócesis de Vitoria, adoptándose con referencia a ellos diversos acuerdos que se harán públicos oportunamente.»

Fueron aprobados los siguientes decretos:

Presidencia.—Promulgación de las dos primeras Leyes, con la nueva fórmula acordada por el Gobierno provisional de la República, en virtud de las cuales se ratifican los decretos de la Presidencia del Consejo y del ministerio de Comunicaciones.

Hacienda.—Continúa el examen comenzado en Consejos anteriores sobre el problema del cambio, adoptándose acuerdos de conformidad con la propuesta del gobernador del Banco de España.

Para la efectividad de estos acuerdos, se darán instrucciones a don Julio Carabias, que es el encargado de hacer las oportunas notificaciones al Banco de emisión.

—Se autorizó la presentación a las Cortes de dos proyectos de ley, interesados por el Ayuntamiento de Madrid y otro que afecta al Ayuntamiento de Vitoria.

Justicia.—Leyó el ministro y fué aprobado por unanimidad, un decreto reorganizando el ministerio Fiscal.

—Quedó firmado otro decreto en virtud del cual retornan al Estado los bienes que dió la corona.

—Se firmaron otros dos decretos referentes a la ejecución de obras en la cárcel de Granada.

Marina.—Decreto regulando los ascensos en los Cuerpos patentados de la Armada.

Autorizando al ministro para que adquiera cuatro motores con destino a la Aeronáutica naval.

La reforma agraria

Terminado el Consejo, los ministros cambiaron impresiones sobre el proyecto de reforma agraria, y en vista de lo avanzado de la hora, se acordó que la ponencia que entiende en la misma se reuna mañana, para redactar el texto definitivo del dictamen que será examinado por el Consejo de ministros en la reunión del jueves por la noche.

Se estudia el establecimiento de una Academia de Aviación

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» dispone que por espacio de cuarenta días, los capitanes don Mariano Barberá, de Ingenieros; don Emilio Entero, de Artillería, y don Antonio Pérez, de Marina, realicen visitas a diversos centros industriales de España y del extranjero, con objeto de redactar un informe que sirva de base al proyecto de creación de una Academia de Aviación.

—En otra circular se dictan las normas a que ha de ajustarse el percibo de haberes de todo el personal del Ejército, a partir de 1.º de Enero de 1932.

—También inserta el «Diario Oficial» la plantilla del Cuerpo auxiliar de Intendencia en la Península, Baleares, Canarias y Marruecos.

Sucesos en provincias

Zaragoza.—El carrero Fermín Luquero, que se dirigía a la estación del Norte, tuvo la desgracia de ser cogido entre una de las ruedas del vehículo, y una pared, en la calle de Espoz y Mina, quedando muerto en el acto.

—Comunican de Pedrola que el niño de doce años Miguel Aznar, que jugaba con otros muchachos de su misma edad, se cayó desde una puerta, fracturándose la base del cráneo.

Huelva.—Comunica el alcalde de este pueblo que los mozos del mismo promovieron un alboroto, negándose a satisfacer el recargo de las cédulas.

Los ánimos están muy excitados y se ha pedido el envío de Guardia civil.

Albacete.—En la provincia de Isos (Hellín), la anciana de sesenta años, Antonia González, fué apuñalada por su convecina Dolores Martín.

Entre ambas medaban resentimientos antiguos por rivalidades comerciales.

Comunican de Belsotze que los vecinos Ignacio Martínez y Rafael

Herráz cuestionaron por un asunto de riegos.

Martínez agredió a su contrario con una navaja, causándole graves heridas.

El gobernador de Oviedo se separa del partido progresista

Oviedo.—El gobernador civil de esta provincia, señor Fernández Conde, ha dirigido una carta a don Carlos Blanco, dándose de baja en el partido republicano progresista y declarándose independiente, por discordancia con la táctica que sigue el mencionado partido.

Un muerto y varios heridos en un choque de trenes

Barcelona.—En la estación de San Vicente de Castellet se produjo un choque entre una máquina de maniobras y un tren de viajeros.

Resultó muerto el fogonero Agustín Peret y herido de gravedad el conductor.

Diez y nueve viajeros sufrieron heridas de escasa consideración.

Las autoridades se personaron inmediatamente en el lugar del suceso.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Llegó el socialista francés M. Auríol, quien cumplimentó a las autoridades.

—El juez especial que entiende en el proceso por cuestiones sociales, ha decretado auto de procesamiento y prisión contra seis supuestos complicados en el asesinato de Layret.

—El gobernador comunicó a los periodistas que esta mañana se reunieron los patronos y obreros metalúrgicos, sin llegar a un acuerdo.

La música en los paseos

Hoy, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

1.º A) Himno republicano español de la zarzuela «Viva la República», Penella.—B) Adagio de la sonata (14), de Beethoven.

2.º Sevilla, suite española.—Albéniz.

3.º Pelé-melé, fantasía (a petición).—J. Guerrero.

4.º La Fíute Enchantée, overture.—Mozart.

5.º La linda tapada, fado.—Alonso.

6.º La linda tapada, pasodoble.—Alonso.

VUELCO DE UN AUTOMOVIL

RESULTAN TRES VIAJEROS HERIDOS

En el kilómetro 83 de la carretera de Madrid, y en el término de La Lons Nava de Riofrio, el coche de la matrícula de Madrid 39.418, conducido por su propietario, don Fernando García Mercadal, al perder la dirección volcó ayer, resultando dicho señor y los demás ocupantes, don Andrés Martínez de Velasco y don Ramón Pastor, vecinos todos de Madrid, lesionados. Fueron trasladados a La Granja, al hotel propiedad del director de «El Imparcial», hermano del propietario del coche. Las lesiones que sufren son de carácter leve, excepto las del señor Martínez de Velasco, que tuvo conmoción cerebral tan intensa que no pudo declarar en los primeros momentos ante el Juegado. El estado de este último herido es más satisfactorio.

Incidente entre republicanos y nacionalistas

Dos heridos

Bilbao, 18.—En Valmaseda se registró en la plaza del pueblo un incidente entre nacionalistas y republicanos socialistas, porque en el kiosco de la banda se colocaron flores y unas colgaduras de los colores nacionalistas, y, en cambio, no se colocó ninguna bandera nacional. El incidente llegó a adquirir caracteres de alteración de orden público, que cesó en cuanto hizo acto de presencia la Guardia civil.

Posteriormente, fueron apedreados varios obreros republicanos y llamados. Resultaron dos heridos, llamados Juan Lama y Luis Castillo. Como presuntos autores de esta agresión han sido detenidos un concejal del Ayuntamiento de Valmaseda, un practicante municipal y tres vecinos de la villa.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El Ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don A. Cuencas, 1.385,02 pesetas.

A don M. López, 993,09.

A don B. de Frutos, 250.

A don J. Herrera, 234,06.

Al señor administrador de la Prisión provincial, 185,06.

Al señor jefe de Telégrafos, 122,76.

Al señor administrador del Reformatorio de Mujeres, 322,07.

Se venden

dos vacas holandesas, una parida de un día y la otra abocada a parir, las dos del segundo parto. Para tratar, con Juan Huertas, en Valverde del Majano.

De sociedad

De viaje

Ha pasado el día en Segovia nuestro estimado amigo don Mariano Gómez Cerezo, de Sauquillo de Cabezas.

Han salido:

Para Madrid, don Luis González Abela, don Elias Cristóbal y don Pedro Cervera.

Para Santa María de Nieva, don Tirso Rey y señora.

Para Madrid, don Juan Gómez Hernández, médico auxiliar del regimiento de Infantería número I.

Para Turégano, el deán de la Santa Iglesia Catedral, don Juan Gómez Delgado.

Ha llegado:

De Navarria, la familia de don Manuel Pisón.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la señorita María del Carmen Moreno, hija del conocido comerciante de esta capital, don Matías, para el oficial de la sucursal del Banco de España en Segovia, don Isidro José Duque. La petición fué hecha por el padre de éste, don Santiago.

La boda se efectuará a primeros del mes de Octubre.

Entre los novios se cruzaron varios regalos.

Verbena

Una verbena más en el patio del teatro Cervantes. Se celebrará esta noche, amenizándola la orquesta Artega y actuando el gracioso clowning que debutó anoche con éxito en la terraza del bar Juan Bravo.

De días

Hoy celebrá la fiesta de sus días la bella señorita Elena Perdonos, hija del teniente coronel de Infantería, retirado, don Lucas.

Felicidades.

La Casa Fermín

participa a su distinguida clientela, que los días 22 y 23 del corriente mes tendrá cerrado su establecimiento para rebajar los precios de sus artículos con motivo de una extraordinaria liquidación que dará principio el lunes, 24.

La Casa Fermín

participa a su distinguida clientela, que los días 22 y 23 del corriente mes tendrá cerrado su establecimiento para rebajar los precios de sus artículos con motivo de una extraordinaria liquidación que dará principio el lunes, 24.

La Casa Fermín

participa a su distinguida clientela, que los días 22 y 23 del corriente mes tendrá cerrado su establecimiento para rebajar los precios de sus artículos con motivo de una extraordinaria liquidación que dará principio el lunes, 24.

La Casa Fermín

participa a su distinguida clientela, que los días 22 y 23 del corriente mes tendrá cerrado su establecimiento para rebajar los precios de sus artículos con motivo de una extraordinaria liquidación que dará principio el lunes, 24.

La Casa Fermín

participa a su distinguida clientela, que los días 22 y 23 del corriente mes tendrá cerrado su establecimiento para rebajar los precios de sus artículos con motivo de una extraordinaria liquidación que dará principio el lunes, 24.

La Casa Fermín

participa a su distinguida clientela, que los días 22 y 23 del corriente mes tendrá cerrado su establecimiento para rebajar los precios de sus artículos con motivo de una extraordinaria liquidación que dará principio el lunes, 24.

La Casa Fermín

participa a su distinguida clientela, que los días 22 y 23 del corriente mes tendrá cerrado su establecimiento para rebajar los precios de sus artículos con motivo de una extraordinaria liquidación que dará

